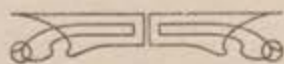


07681-4
PROVINCIA DE BADAJOZ

PROYECTO
DE
REPARACIÓN DEL
CAMINO VECINAL

DE
LA ROCA DE LA SIERRA A LA NAVA DE SANTIAGO



Ingeniero D. ALBERTO OÑATE MARTINEZ.

AÑO DE 1.937.-

DOCUMENTO NÚM. 1

MEMORIA

MEMORIA

M E M O R I A

El objeto del presente proyecto es la reparación de los daños causados por los temporales en el Kº 14 del camino vecinal de La Roca de la Sierra a La Nava de Santiago que consisten en la desaparición total o parcial del terraplen en 130 metros de longitud incluso una tajea modelo nº 1 que existía en el perfil - 400.-

No necesitamos justificar la necesidad de esta reparación, pues actualmente el corte de la carretera constituye un grave peligro para la circulación que queda interrumpida en tal sitio, por lo que proponemos se efectuen rápidamente las necesarias obras de reparación, que dada su pequeña importancia deben realizarse por administración directa.-

La obras necesarias consisten en la construcción de un grupo de 2 tajeas modelo especial nº 3, reconstrucción del terraplén y pavimentación del trozo reconstruido.-

P R E C I O S

Hemos dedicado a la fijación de los precios unitarios preferente atención y para calcularlos hemos seguido un razonamiento y exposición analogos a los que ya han figurado en proyectos de esta clase en la provincia.-

EXPLANACIONES:

METRO CÚBICO DE EXCAVACIÓN EN TIERRA DURA.-

Suponemos la jornada de 8 horas y un jornal medio para el peón de 4,50 pesetas, y que en 10 horas excava el peón 6 metros cúbicos:

ARTÍCULO 1.º

El presente convenio se celebra entre el Ayuntamiento de Badajoz y la Diputación de Badajoz, en virtud de lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley Orgánica de Régimen Local de 1978, para la gestión de los servicios de limpieza pública en el ámbito de la ciudad de Badajoz.

En consecuencia, el Ayuntamiento de Badajoz se compromete a proporcionar a la Diputación de Badajoz los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para la ejecución de los servicios de limpieza pública en el ámbito de la ciudad de Badajoz.

A cambio, la Diputación de Badajoz se compromete a proporcionar al Ayuntamiento de Badajoz los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para la ejecución de los servicios de limpieza pública en el ámbito de la ciudad de Badajoz.

ARTÍCULO 2.º

El presente convenio se celebrará en el Ayuntamiento de Badajoz, a las 12 horas del día 15 de mayo de 2010, en presencia de los señores Alcaldes de Badajoz y de la Diputación de Badajoz.

Firmado por el Sr. Alcalde de Badajoz, D. Juan José Rodríguez Cordero.

Firmado por el Sr. Presidente de la Diputación de Badajoz, D. Juan José Rodríguez Cordero.

En fe de lo cual, se otorga el presente convenio en el Ayuntamiento de Badajoz, a las 12 horas del día 15 de mayo de 2010, en presencia de los señores Alcaldes de Badajoz y de la Diputación de Badajoz.

Excavación:	$\frac{10}{11} \times \frac{4,50}{8} = \dots\dots\dots$	0,938 ptas.-
Utiles y herramientas:	5 por 1000.....	0,005 "
Resto de obra:	5 por 100	0,047 "
Retiro obrero		0,020 "
Total		1,01 "

METRO CÚBICO DE EXCAVACIÓN EN ROCA DURA.-

Se supone que un barrenero y el auxiliar, que ganan 5,50 pts. cada uno, arancan en 10 horas de trabajo 3 metros cúbicos.-

Excavación:	$\frac{10}{3} \times \frac{2 \times 5,50}{8} = \dots\dots\dots$	4,583 ptas.-
EXPLOSIVOS:	{ Dinamita: $\frac{0,600 \text{ Kgs.}}{3}$ a 4,38 pts. ..	0,876 "
	{ Mecha: $\frac{4 \text{ metros}}{3}$ a 1,75 pts. ..	0,233 "
	{ Detonadores: $\frac{4}{3}$ a 0,10 pts. ...	0,133 "
Utiles y herramientas:	10 por 100	0,583 "
Resto de obra:	5 por 100	0,320 "
Retiro obrero:		0,080 "
Total		6,81 "

METRO CÚBICO DE TERRAPLEN HECHO CON TIERRAS DE PRESTAMO:

Podemos suponer un transporte de las tierras de 50 metros, y que se hace con carretillas de 0,040 metros cúbicos de capacidad; si las excavaciones son en tierra dura tendremos:

Excavación.....		0,938 ptas.-
Transporte en)	$50 \times 0,0167 \times \frac{4,50}{8} = \dots\dots$	0,470 "
carretillas:)		
Carga y descarga:	$0,067 \times \frac{4,50}{8} = \dots\dots\dots$	0,377 "
Indemnizaciones de parcelas:	$4 \text{ M}^2 \times 0,10 = \dots$	0,400 "
Resto de obra:	5 por 100	0,109 "
Retiro obrero:		0,040 "
Total		2,33 "

.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

METRO LINEAL DE EXPLANACIÓN COMPLETAMENTE TERMINADA.-

El precio del metro lineal de explanación completamente terminada, resulta ser de 9,19 pesetas.-

OBRAS DE FÁBRICA:
=====

METRO CÚBICO DE EXCAVACIÓN EN ZANJAS PARA CIMIENTOS.-

EN SECO:

Excavación en tierra, tipo medio entre dura y tránsito	1,69	ptas.-
Elevación de tierras: $1,25 \times 4,50 / 8 =$	0,70	"
Retiro obrero:	0,05	"
Total	2,44	"

METRO CÚBICO DE ARENA.-

La arena procede del Arroyo Corchito y tendrá una distancia media de transporte de un kilómetro; el transporte se hace a lomo, con el precio fijado de 1,20 pesetas por kilómetro y metro cúbico.-

Excavación, carga, descarga y tamizado	3,500	ptas.-
Transporte: 1,20 por 100 kilómetros	1,200	"
Lavado: $0^h,60 \times 4,50 / 8$	0,338	"
Resto de obra: 5 por 100	0,252	"
Retiro obrero:	0,029	"
Total	5,319	"

METRO CÚBICO DE MORTERO HIDRÁULICO.-

Se compra 200 kilogramos de cemento por metro cúbico de arena.-

La tonelada de cemento vale 125,00 ptas. en la Estación de Badajoz.-

El transporte al pie de la obra tiene un recorrido medio de 45 kilómetros. Si empleamos para este transporte el carro de dos caballerías, con el precio fijado de 0,80 ptas. por kilómetro, valdrán:

Transporte: $0,80 \times 45 =$	36.000	ptas.-
Carga, descarga etc.	1.500	"
Retiro Obrero:	0,230	"
Total	37.730	"

Y LA TONELADA DE CEMENTO AL PIE DE OBRA VALDRA: 162,73 ptas.-

Y EL METRO CÚBICO DE MORTERO HIDRAULICO:

200 kilogramos de cemento	32,546	"
Un metro cúbico de arena	5,319	"
0,430 metros cúbicos de agua	0,430	"
Manipulación: 7 ^h x 4,50 / 8	3,938	"
Utiles y herramientas: 1 por 100	0,422	"
Resto de obra: 5 por 100	2,111	"
Retiro obrero:	0,087	"
Total	44,853	"

METRO CÚBICO DE MAMPOSTERIA ORDINARIA CON MORTERO HIDRAULICO EN CI-
MIENTOS:

Se supone que se aprovecha el 0,90 de la piedra en fragmento; se necesitan, pues, 1,100 metros cúbicos de piedra. Esta procede de las canteras situadas cerca del camino y tiene 4 kilómetros de transporte medio, y este se hace en carro de dos caballerías.

Supones que un metro cúbico de roca en masa da, arrancada con explosivos, 1.650 metros cúbicos de fragmentos, y que de esta, en una primera selección, para elegir mampuestos, se aprovecha tan solo el 75 por 100 valiendo, como hemos visto, 6,81 ptas. la excavación en roca dura y admitiendo que un oficial de albañil gana 8 ptas. y el peón 5,00 ptas. tendremos:

Adquisición de la piedra: $6,81 \times \frac{1,100}{1,650 \times 0,75} =$	6,053	ptas.-
Transporte: 0,80 x 4 kilómetros =	3,200	"
Carga, descarga, etc.	1,500	"
Desbaste y preparación de mampuestos 3 ^h 33 x 4,55 / 8 ...	2,081	"
Colocación (Albañil: 5 ^h x 8/8	5,000	"
en obra { Peón 5 ^h x 4,55/8	3,125	"
Mortero: 0,300 metros cúbicos a 44,853 ptas.	13,456	"
Resto de obra: 5 por 100	1,720	"
Retiro Obrero:	0,192	"
Total	36,327	"

METRO CÚBICO DE MAPOSTERÍA CAREADA CON MORTERO HIDRÁULICO.

Se supone que de un metro cúbico de fragmentos se aprovechan el 87 por 100; se necesita, por lo tanto, 1.150 metros cúbicos de fragmentos; un cantero gana 9 ptas. de jornal:

Adquisición y transporte } $\frac{10.753}{1.100} \times \frac{1.150}{1.100} = \dots\dots\dots$	11.241 ptas.-
al pie de obra:	
Desbaste y preparación: $6^h, 67 \times 9/8 = \dots\dots\dots$	7.504 "
Asiento en obra: { Albañil: $7^h, 50 \times 8/8 = \dots\dots\dots$	7.500 "
Peón: $7^h, 50 \times 5,00/8 = \dots\dots\dots$	4.687 "
Mortero: $0,250 \text{ m}^3$ a 44,853 ptas. = $\dots\dots\dots$	11.213 "
Resto de Obra: 5 por 100 $\dots\dots\dots$	2.107 "
Retiro Obrero: $\dots\dots\dots$	0.269 "
T O T A L $\dots\dots\dots$	44.517 "

METRO CÚBICO DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN MASA DE 150 KGS. DE CEMENTO.

Para precio de adquisición de la piedra ponemos el mismo que luego hallaremos para la del afirmado.

El hormigón lo suponemos compuesto por 0,800 metros cúbicos de piedra machacada, 0,400 metros cúbicos de arena y 150 kilogramos de cemento, y para el machaqueo de piedra aumentamos el del afirmado en 1,50 ptas. por metro cúbico, por el mayor esmero y menor tamaño a que hay que hacer la operación.

Adquisición de la piedra: $0,800 \times 4,84 \text{ ptas.} = \dots\dots\dots$	3.872 ptas.-
Transporte: $1,20 \times 4 \times 0,800 = \dots\dots\dots$	3.840 "
Carga, descarga, etc. $\dots\dots\dots$	1.500 "
Machaqueo $0,800 \times 5,00 \text{ ptas.} = \dots\dots\dots$	4.000 "
Arena: 0,400 metros cúbicos a 5,319 ptas. = $\dots\dots\dots$	2.127 "
Manipulación: $7^h \times 4,50/8 = \dots\dots\dots$	3.938 "
Empleos: { Albañil: $5^h \times 8/8 = \dots\dots\dots$	5.000 "
Peón: $10^h \times 5,00/8 = \dots\dots\dots$	6.250 "
S U M A N $\dots\dots\dots$	30.707 "
Cemento: 150 Kilogramos a 162,73 ptas. $\dots\dots\dots$	24.409 "
Útiles y herramientas: 1 por 100 $\dots\dots\dots$	0,551 "
Resto de obra: 5 por 100 $\dots\dots\dots$	2,756 "
Retiro obrero: $\dots\dots\dots$	0,300 "
T O T A L $\dots\dots\dots$	58.723 "

METRO CÚBICO DE HORMIGÓN MOLDEADO EN OBRA PEQUEÑAS DE 250 KGS. DE CEMENTO.

Se obtiene este precio del anterior, añadiendo el importe de 100 kilogramos de cemento, y para encofrados un 25 por 100. Resulta pues por 93.745 pesetas.

A F I R M A D O:
=====

METRO LINEAL DE FIRME CONSOLIDADO.

La piedra para el firme procede de canteras a lo largo de la línea. Para la piedra procedente de las canteras de la línea, suponemos que se aprovecha el 95 por 100 de los fragmentos, con lo que el precio del material necesario para formar el metro cúbico de piedra machacada será:

$6,81 \times \frac{1,052}{1,650} = 4,34 \text{ ptas.}$ y añadiendo 0,50 ptas., como indemnización de canteras, resulta por 4,84 pesetas.

El transporte lo hacemos a lomo, con el precio fijado de $1,20 \pm 0,005$ (R.O.) = 1,21 ptas. por kilómetro y metro cúbico; y la carga, descarga y tiempo perdido en falsas maniobras:

para la de cantera: $1,50 \pm 0,005 = \dots\dots\dots 1,51 \text{ ptas.}$

MACHAQUEO.

Para el precio del machaqueo ponemos el de $3,50 \pm 0,078$ (R.O.) = 3,58 pesetas el metro cúbico.

APERTURA DE CAJA.

Cubica la caja 0,600 metros cúbicos por metro lineal y teniendo en cuenta los precios obtenidos para las excavaciones y la naturaleza de estas en este camino, adoptamos para el precio de apertura del metro lineal de caja el de 1,25 pesetas.

RECEBO.

Ponemos para el precio del metro cúbico 2,15 pesetas, obtenido de suponer el precio de excavación en tierra dura con transporte de 100 metros con carretilla, y que un peón tarda 0,01 horas en extender el correspondiente al metro cuadrado de afirmado.

EXTENSIÓN ARREGLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA PIEDRA.

El Sr. D. Juan de Dios, Diputado por el distrito de Badajoz, en nombre de la Diputación Provincial de Badajoz, y en virtud de lo acordado en la Sesión de 15 de Mayo de 1900, publica el presente Decreto.

En consecuencia, se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios, Diputado por el distrito de Badajoz, y en virtud de lo acordado en la Sesión de 15 de Mayo de 1900, publica el presente Decreto.

En consecuencia, se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios, Diputado por el distrito de Badajoz, y en virtud de lo acordado en la Sesión de 15 de Mayo de 1900, publica el presente Decreto.

En consecuencia, se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios, Diputado por el distrito de Badajoz, y en virtud de lo acordado en la Sesión de 15 de Mayo de 1900, publica el presente Decreto.

En consecuencia, se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios, Diputado por el distrito de Badajoz, y en virtud de lo acordado en la Sesión de 15 de Mayo de 1900, publica el presente Decreto.

En consecuencia, se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios, Diputado por el distrito de Badajoz, y en virtud de lo acordado en la Sesión de 15 de Mayo de 1900, publica el presente Decreto.

En consecuencia, se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios, Diputado por el distrito de Badajoz, y en virtud de lo acordado en la Sesión de 15 de Mayo de 1900, publica el presente Decreto.

En consecuencia, se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios, Diputado por el distrito de Badajoz, y en virtud de lo acordado en la Sesión de 15 de Mayo de 1900, publica el presente Decreto.

En consecuencia, se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios, Diputado por el distrito de Badajoz, y en virtud de lo acordado en la Sesión de 15 de Mayo de 1900, publica el presente Decreto.

En consecuencia, se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios, Diputado por el distrito de Badajoz, y en virtud de lo acordado en la Sesión de 15 de Mayo de 1900, publica el presente Decreto.

En consecuencia, se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios, Diputado por el distrito de Badajoz, y en virtud de lo acordado en la Sesión de 15 de Mayo de 1900, publica el presente Decreto.

Suponemos que un peón tarda una hora en la extensión y arreglo del metro cúbico de piedra machacada; valdrá esta operación 0,58 ptas. con (R. O.) para riego y consolidación ponemos 1,28 ptas., precio corriente en la provincia para la misma unidad. El precio, pues, de la extensión, arreglo y consolidación por metro cuadrado valdrá:

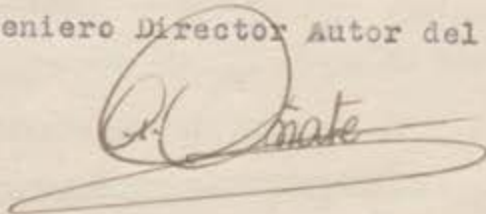
$$0,58 + \frac{1}{4} \cdot 1,28 \times 0,884 = \dots\dots\dots 0,41 \text{ ptas.}-$$

Estos precios elementales son los que nos ha servido en el Anejo nº 3 para determinar el precio del metro lineal de afirmado, que es el de ptas. 16,204.-

El Presupuesto de ejecución por Administración asciende a 4.569,02 pesetas.-

Badajoz 28 de Mayo de 1.937.-

El Ingeniero Director Autor del proyecto



ANEJOS DE LA MEMORIA

Número ~~1.—Cubicación de las obras de tierra.~~

- » 2.—Cubicación y valoración de las obras de fábrica de madera y hierro.
- » 3.—Valoración del metro lineal de firme.
- » ~~4.—Valoración del metro lineal de explanación.~~

ANEXOS DE LA MEMORIA

- 1.—Relación de los datos obtenidos.
- 2.—Relación y comentario de los datos de la memoria y de los datos de la memoria.
- 3.—Relación de los datos de la memoria.
- 4.—Relación de los datos de la memoria.

ANEJO NÚM. 2

CUBICACIÓN Y VALORACIÓN

DE LAS

Obras de fábrica, de madera y hierro



DESIGNACIÓN DE LA OBRA	INDICACIÓN DE		NÚMERO de partes iguales	DIMENSIONES								NÚMERO de unidades de obra de cada clase	PRECIO de la unidad — Pesetas	IMPORTE — Pesetas
				LINEALES			SUPERFICIALES		CÚBICAS					
				Longitud Metros	Latitud Metros	Altura o espesor Metros	Parciales o auxiliares Metros cuadrados	Totales o definitivas Metros cuadrados	Parciales o auxiliares Metros cúbicos	Totales o definitivas Metros cúbicos				
	<u>EXCAVACIONES .-</u>													
		(Cuerpo de obra.	1	5	2,45	0,25					3,063)			
	Para cimiento	(Rastrillos.	2	0,50	2,45	0,40					0,980)	7,280	2,44	17,76
		(Muros.	4	0,50	2,49	0,65					3,237)			
	<u>RELLENO DE CIMENTOS .-</u>													
Grupo de 2 tajeas del modelo espe- cial nº 3 para el perfil 400	Mampostería or- dinaria.	Rastrillos y muros igual a la excavación									4,217	4,217	36,33	153,20
	<u>ALZADO .-</u>													
		(Muros	4	0,50	2,49	0,45					2,241)			
	Mampostería ca-	(Iden.	4	0,35	2,49	0,86					2,277)			
		(Chaflanes extremos	4	0,35	0,35	0,35					0,085)	4,913	44,52	218,73
	reada.	(Rifones.	2	0,35	0,55	0,275					0,053)			
		(Típanos.	2	0,35	2,45	0,15					0,257)	3,206	93,74	769,23
					7,43	0,15					0,780)			
	Hormigón hidrá-	(Impostas.	2	0,35			1,4852				7,426)			
	ulico moldeado.	(Cuerpo de obra.	1	5										
											T O T A L			1.158,92

CANTONALES					
NUM.	CONCEPTO	CLASIFICACION	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					

ANEXO NUMERO 3

VALORACION DEL METRO LINEAL DE FIRME

Volumen de piedra para el firme por metro lineal: 0,884 metros cúbicos. Volumen de recebo para el firme por metro lineal: 0,120 metros cúbicos.

TRAMOS	LONGITUD — Metros	PROVENIENCIA DE LA PIEDRA	DISTANCIA media de trans- porte — Metros	COSTE POR METRO CÚBICO				VOLUMEN correspondiente al tramo — Metros cúbicos	COSTE TOTAL de la piedra para el tramo — Pesetas
				Transporte carga y descarga — Pesetas	Adquisición — Pesetas	Mano de obra — Pesetas	TOTAL — Pesetas		
Del perfil 399 al 402	130,34	Cantera	4.000	6,35	4,84	3,58	14,77	115,220	1.701,80
130,34									
15,64									
521,36									
Coste total de la piedra...									1.701,80
metros lineales de apertura de caja, a 1,25 ptas									162,93
metros cúbicos de recebo colocado, a 2,15 ptas									33,63
metros cuadrados de extensión, arreglo y consolidación, a 0,41 ptas									213,76
Total...									2.112,12
Precio del metro lineal de afirmado									16,204

El presente presupuesto ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Badajoz en sesión de 14 de Mayo de 1914.

PRECIO DEL METRO LINEAL DE AFIRMADO

DOCUMENTO NÚM. 2

PLANOS

ÍNDICE

- Hoja ~~1.^a Plano del camino~~
» ~~2.^a Perfil longitudinal~~
» 3.^a Obras de fábrica
» ~~4.^a Secciones del camino~~

DOCUMENTO NÚM. 1

PLANOS

INDICE

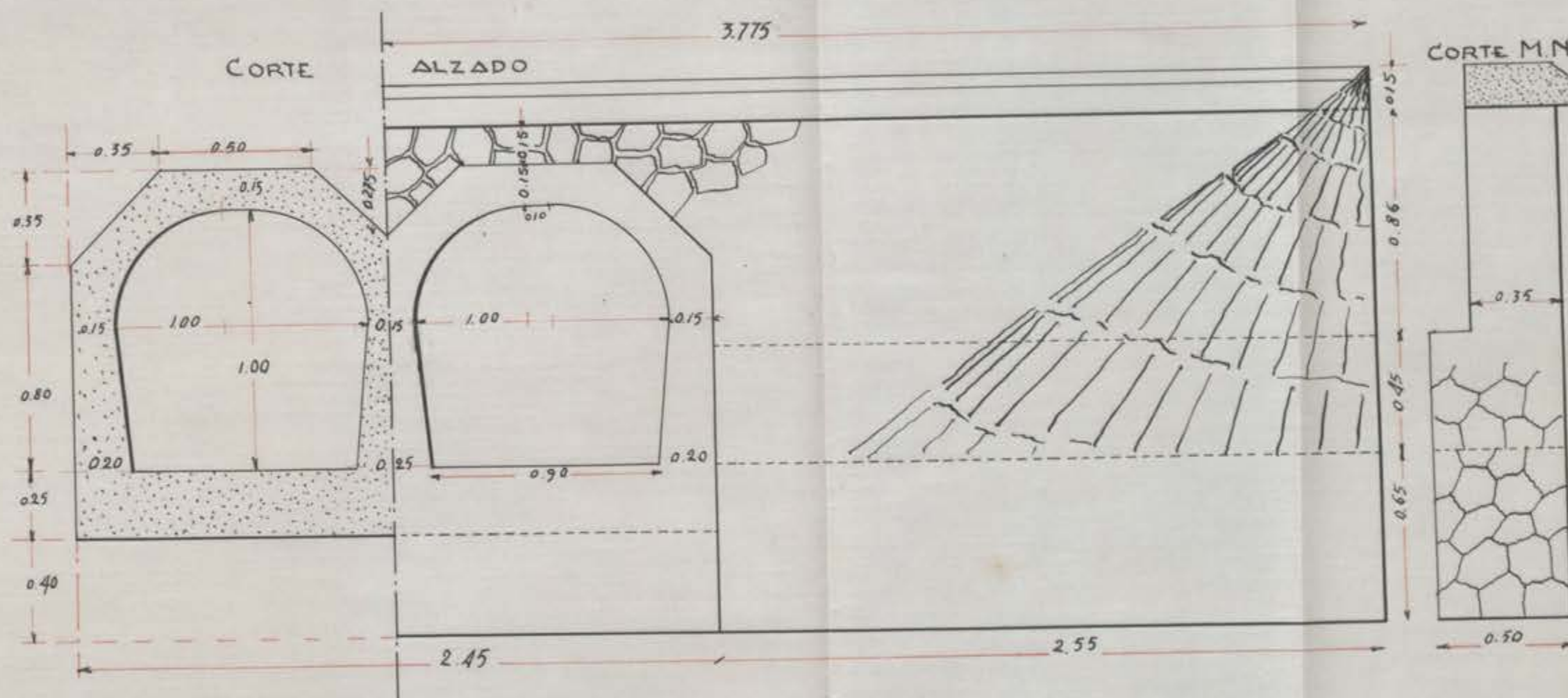
HOJA 3.ª

OBRAS DE FÁBRICA

HOLLA
OBRAS DE FABRICA



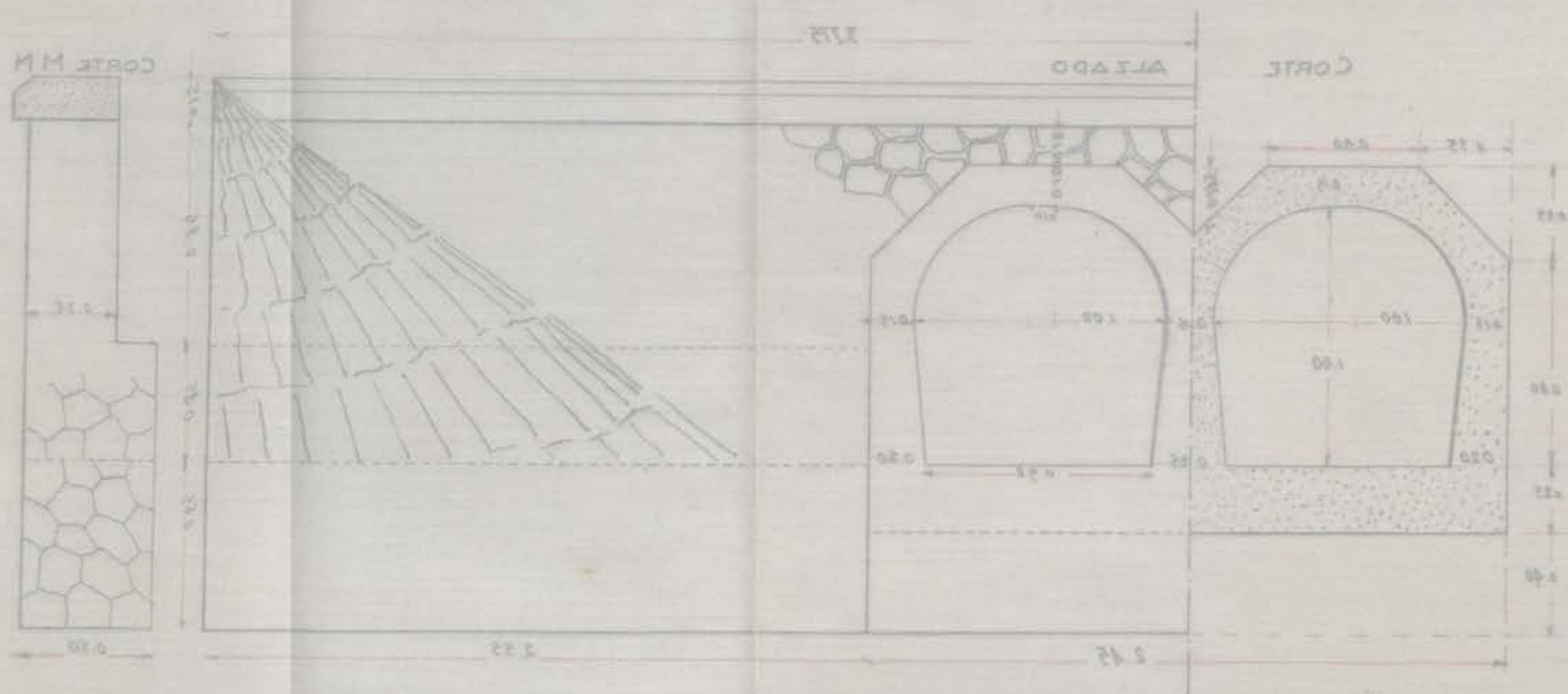
**GRUPO DE 2 TAJEAS, MODELO EXCEPCIONAL
Nº 3 PARA EL CAMINO VECINAL DE LA RO-
CA DE LA SIERRA A LA NAVA DE SAN-
TIAGO. ESCALA 1:20**



BADAJOS 28 DE MAYO DE 1937
El Ingeniero Director
AUTOR DEL PROYECTO

R. Mate

GRUPO DE 2 TAJERAS, MODELO ESPECIAL
 Nº 3 PARA EL CAMINO VICINAL DE LA
 CA DE LA GIBRERA A LA VALLA DE SAN
 TIAGO. ESCALA 1:20.



BADAJOS 28 DE MAYO DE 1935
 El Ingeniero Director
 AUTOR DEL PROYECTO

[Signature]

DOCUMENTO NÚM. 3

Pliego especial de condiciones

de el del proyecto

PRESUPUESTO

Presupuesto	180,24 millones
Presupuesto total de las obras	4.425,00 millones
Presupuesto para el mantenimiento	4.244,76 millones
Presupuesto para el estudio	
Presupuesto para el proyecto	

DOCUMENTO N.º 1

Pliego especial de condiciones

El Sr. Presidente

DOCUMENTO NÚM. 4

PRESUPUESTO

Longitud	130,34	Kilómetros.
Valoración total de las obras	4.435,95	Pesetas.
Coste por kilómetro		,
Presupuesto por administración	4.569,02	,
Presupuesto de contrata		,
Presupuesto total de las obras		,

PRESUPUESTO

Presupuesto de Ingresos	1.000.000,00
Presupuesto de Gastos	1.000.000,00
Presupuesto de Ingresos	1.000.000,00
Presupuesto de Gastos	1.000.000,00
Presupuesto de Ingresos	1.000.000,00
Presupuesto de Gastos	1.000.000,00

CAPITULO I

CUADROS DE PRECIOS

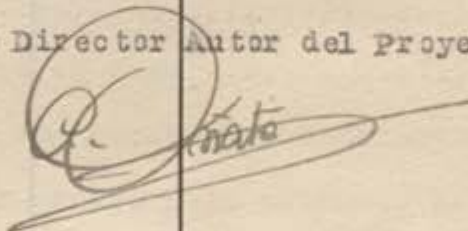
PRECIOS APLICABLES A LA VALORACIÓN DE UNIDADES DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADAS

ADVERTENCIA.—Los precios designados en letra en este cuadro, con la rebaja que resulte en la subasta son los que sirven de base al contrato; y conforme con lo prescrito en el art. 43 de las condiciones generales, el Contratista no podrá reclamar que se introduzca modificación alguna en ellos bajo ningún pretexto de error u omisión.

Número de orden	UNIDADES DE OBRA	PRECIOS (EN LETRA)	PRECIOS (EN CIFRA) Pesetas
1	Metro lineal de explanación sin muros de sostenimiento	Nueve pesetas con diez y siete centimos	9,17
2	Grupo de 2 tajeas modelo especial-nº 3 para el perfil 400	Mil ciento cincuenta y ocho pts. con noventa y dos centimos	1.158,92
3	Metro lineal de afirmado	Diez y seis pesetas - con veinte centimos...	16,20

Badajoz 28 de Mayo de 1.937.-

El Ingeniero Director Autor del Proyecto,



CUADRO NÚM. 2

Precios aplicables a las obras imprevistas, unidades de obra del cuadro núm. 1 no terminadas, y a la valoración de los auxilios que se ofrezcan para la construcción del camino

Advertencia.—Los precios elementales de este cuadro, con la rebaja que se hubiese obtenido en la subasta, serán los únicos aplicables al abono de obras no previstas o a los casos de rescisión de contrata, cuando hayan de abonarse unidades de obras incompletas o materiales acopiados, sin derecho a reclamación alguna por parte del Contratista o de las entidades que presten los auxilios, bajo pretexto de error u omisión.

Número	UNIDADES	PESETAS
1	Metro cúbico de terraplen hecho de préstamos	2,33
2	Refino de los terráplenes por metro cúbico	0,06
3	Metro cúbico de excavación en zanjas para cimientos en seco	2,44
4	Metro cúbico de arena al pie de obra	5,319
5	Metro cúbico de hormigón hidráulico de 150 Kgs. de cemento (en masa)	58,723
6	Metro cúbico de hormigón hidráulico de 250 Kgs. de cemento (moldeado)	93,745
7	Metro cúbico de piedra machacada para hormigones al pie de obra	16,515
8	Tonelada de cemento al pie de obra	162,73
9	Metro lineal de afirmado con recebo y consolidación	16,204
10	Metro cúbico de piedra en grueso para afirmado al pie de obra	11,19
11	Metro cúbico de piedra machacada para afirmado al pie de obra	14,77
12	Metro cúbico de recebo a pie de obra	1,96
13	Metro lineal de apertura de caja para el firme	1,25

Badajoz 28 de Mayo de 1.937.-

El Ingeniero Director Autor del Proyecto

[Firma manuscrita]

CAPÍTULO II

PRESUPUESTO GENERAL

UNION

CAPITULO II

PRESUPUESTO GENERAL

P R E S U P U E S T O

G E N E R A L

ARTICULO 1º.- EXPLANACIÓN

PESETAS.-

500 metros cúbicos de terraplén a 2,33 ptas. 1.165,00

TOTAL DEL ARTº 1º 1.165,00

ARTICULO 2º.- PASO DE CAUCES

1 Grupo de 2 tajetas modelo especial nº 3 en el per -
fil 400 1.158,92

TOTAL DEL ARTº 2º 1.158,92

ARTICULO 3º.- AFIRMADO

130,34 metros lineales de afirmado, a 16,204 ptas... 2.112,03

TOTAL DEL ARTº 3º 2.112,03

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LAS OBRAS

ARTICULO 1º.- EXPLANACIÓN 1.165,00

ARTICULO 2º.- PASO DE CAUCES 1.158,92

ARTICULO 3º.- AFIRMADO 2.112,03

T O T A L 4.435,95

PRESUPUESTO POR ADMINISTRACIÓN

Importe de las obras 4.435,95

Imprevistos 1 por 100 44,36

Accidentes del trabajo 2 por 100 88,71

T O T A L 4.569,02

Asciende este presupuesto por Administración las figuradas cuatro mil quinientas sesenta y nueve pesetas con dos centimos.-

Badajoz 28 de Mayo de 1.937.-

El Ingeniero Director Autor del Proyecto

[Firma manuscrita]

EXAMINADO Y AUTORIZADO EL GASTO
El Ingeniero Jefe de Obras Públicas

[Firma manuscrita]

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN PROVINCIAL BADAJOZ.

Sesión del - 5 JUN. 1937 -

Esta cuenta del presente documento
la Corporación por unanimidad acor-
dó prestarle su aprobación.

P. A. de la O. G.

El Secretario.



León Juncos

829

P R O Y E C T O

de reparación de un grupo de 3 alcantarillas

en el

camino vecinal de

"LA ROCA DE LA SIERRA A LA NAVA DE SANTIAGO".

Ingeniero: Don Alberto Oñate Martinez.

Año 1.937.

1

111

113

para que
citados.

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I.
Proyecto de reparación de un grupo de 3 al-
cantarillas en el camino vecinal de "La Ro-
ca de la Sierra a La Nava de Santiago".

Dios guarde a V.I. muchos años.

Badajoz 3 de Julio de 1.937.

El Ingeniero Director,

de
(TROZO 1º) Km.
ué recibi- Sie-
ente el 15 r efec-
enazan-
ué construe-
1.933.- entos
fuerón cons zampes-
visionalmen-
de 1.927.- lizado
s de
ación.

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial.

CONFORME Y AUTORIZADO EL GASTO:

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas,

R. P. Ruíz

1917

El presente informe se refiere a la
gestión de la Diputación de Badajoz
durante el año 1917. En el mismo
se detallan los ingresos y gastos
que han tenido lugar, así como
los trabajos realizados en el
transcurso del año.

El presente informe se refiere a la
gestión de la Diputación de Badajoz
durante el año 1917. En el mismo
se detallan los ingresos y gastos
que han tenido lugar, así como
los trabajos realizados en el
transcurso del año.



D E C R E T O

DECRETO

Pase al Sr. Ingeniero Director de Obras y Vías provinciales, para que informe si han sido o no recibidas las obras de los caminos citados.

Badajoz 19 de Julio del Segundo Año Triunfal

EL PRESIDENTE.-

Francisco Sancho = Rubricado =

INFORME.- El camino vecinal de "BADAJOZ A CORTE DE PELEAS" (TROZO 12) del que fué constructor el Ayuntamiento de Corte de Peleas fué recibido provisionalmente el 8 de Diciembre de 1.933 y definitivamente el 15 de Febrero de 1.935.-

El de "GALANORTE A LA CARRETERA DE MADRID A PORTUGAL", que fué constructor la Diputación única y definitivamente el 30 de Abril de 1.933.-

El de "LA ROCA DE LA SIERRA A LA HAVA DE SANTIAGO", del que fuerón constructores los dos Ayuntamientos interesados, se recibió provisionalmente el 24 de Abril de 1.926 y definitivamente el 28 de Abril de 1.927.-

Badajoz 19 de Julio del Segundo Año Triunfal.

El Ingeniero Director de Obras y Vías,

Alberto Oñate = Rubricado =

= ES COPIA =

CONFORME Y AUTORIZADO EL GASTO:

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas,

P. Páez

MEMORIA.-

El objeto del presente Proyecto es la reparación del grupo de 3 alcantarillas modelo especial nº 1, de 2 metros de luz del Km. 14, perfiles 374 al 378 del camino vecinal de "La Roca de la Sierra a La Nava de Santiago". Este grupo de alcantarillas, por efecto de los temporales han sido socabadas en sus cimientos, amenazando la ruina de la obra de no atenderse inmediatamente.

Esta reparación debe consistir en el recalce de los cimientos y defensa del cauce contra futuras socavaciones mediante un zampado de escollera.

El Presupuesto de esta reparación, que fijamos a tanto alzado por su difícil valoración y pequeña importancia de la obra es de 800 pesetas, y el procedimiento de ejecución el de Administración.

Badajoz 1º de Julio de 1.937.

El Ingeniero Director,



R. Mate

CONFORME Y AUTORIZADO EL GASTO:

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas,

P. P. Puñero

DIPUTACIÓN PROVINCIAL BADAJOZ

Sesión del 21 JUL. 1937

Dada cuenta del documento
 la Corporación por unanimidad acordó
 prestarle su aprobación.

P. A. de la C. G.

El Secretario.



Luis Foru

